Nombre y apellidos: Sara del Carmen Santana Henríquez. N.I.F.: 45756182M. Importe: 102,17. Curso: 1999/00. R. Solidario: Gonzalo Santana Santana. N.I.F.: 78448684P. Domicilio: C/ Luisa Ramos Medina, 8, 35400 Arucas (Las Palmas).

Nombre y apellidos: Carolina Sanz Miranda. N.I.F.: 44588871J. Importe: 702,53. Curso: 1999/00. R. Solidario: Javier Sanz Cámara. N.I.F.: 17831759C. Domicilio: C/ Camino de los Almendrales, 6 2.º A, 29013 Málaga.

Nombre y apellidos: Luis Tobio Chapela. N.I.F.: 35995228K. Importe: 102,172057745243. Curso: 1999/00. Domicilio: C/ Santander, 1, 2.º K, 36207 Vigo (Pontevedra).

Nombre y apellidos: Almudena Zayas Fernández. N.I.F.: 44316946V. Importe: 571,83. Curso: 1999/00. Domicilio: C/ Bernardino de Lezcano, 13, Bj., 35004 Las Palmas de Gran Canarias.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—25.171.

Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Nombre y apellidos: Evelyn del Carmen Alonso Hernández. N.I.F.: 78563626L. Importe: 868,66. Curso: 1999/00. R. Solidario: Francisco Jesús Alonso Pérez. N.I.F.: 42008022V. Domicilio: C/ Álvaro Martín Díaz, 32, 38320 La Cuesta-La Laguna (S.C. Tenerife).

Nombre y apellidos: Juan Domínguez Vidal. N.I.F.: 53311544M. Importe: 300,51. Curso: 1999/00. R. Solidario: Juan Domínguez Eliche. N.I.F.: 37358599K. Domicilio: C/ Pompeu i Fabra, 192, Esc 9, 3.º, 08850 Gava (Barcelona).

Nombre y apellidos: José Antonio Fernández Calzado. N.I.F.: 74876709W. Importe: 72,12. Curso: 1999/00. R. Solidario: José Antonio Fernández Meléndez. N.I.F.: 24853398N. Domicilio: C/ Paredón, 5, 29014 Málaga.

Nombre y apellidos: Jonatan Fernández Rosa. N.I.F.: 74858485V. Importe: 1.075,81. Curso: 1999/00. R. Solidario: José Fernández Villodre. N.I.F.: 24814401T. Domicilio: C/ José Palanca, 20 7.º C, 29003 Málaga.

Nombre y apellidos: Raquel de Jesús Filgueras. N.I.F.: 48330517L. Importe: 72,12. Curso: 2000/01. R. Solidario: Rafael de Jesús Aparicio. N.I.F.: 1805585Q. Domicilio: Avda. Andalucia, 22 1 2.º B, 03500 Benidorm (Alicante).

Nombre y apellidos: Ana Cristina Martín Díaz. N.I.F.: 26807088J. Importe: 402,68. Curso: 1999/00. R. Solidario: Francisco Martín Cañizares. N.I.F.: 24874619G. Domicilio: Psj. Urbasa Zarauz, 3, 9.º E, 29010 Málaga.

Nombre y apellidos: Patricia Cristina Martínez Criado. N.I.F.: 48359954Q. Importe: 258,44. Curso: 2000/01. R. Solidario: María Victoria Criado Alosete. N.I.F.: 21405761Y. Domicilio: C/ Gadea, 17, Esc. Dcha, 3.º, 4, 03009 Alicante.

Nombre y apellidos: Lorena Rojo Lagos. Importe: 72,12. Curso: 1999/00. R. Solidario: Francisco Rojo Martín. N.I.F.: 24858197G. Domicilio: C/ Verderon, 7, 2.º D, 29007 Málaga.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—25.172.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el que se convoca al levantamiento de actas previas para las expropiaciones motivadas por la obra de referencia 383-CA.-Urgencia. «Conducción a Vejer y Barbate del abastecimiento de agua a la zona gaditana». 1.ª relación término municipal del Conil de la Fra. Provincia de Cádiz.

Las obras citadas están declaradas de urgencia en la Ley 53/2002, de 31 de diciembre, por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y de conformidad con el mismo se convoca a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan para que comparezcan en el ayuntamiento de Conil de la Fra. el día 17 de junio de 2004 a partir de las 10:30 horas, con el fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

Los convocados, personalmente o por Edictos, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sito en la plaza de España sector II de Sevilla, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, y si así lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

El presente Edicto, con la relación de propietarios y titulares de derechos de las fincas que resulten afectadas será expuesto en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Conil de la Fra., así como en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sitas en Jerez, crta. Nacional IV, km. 637, y demás publicidad que establece la vigente Ley.

Relación fincas

Hora	N.º	Propietario	Pol./parc.	Ocup. temporal (m^2)	Serv. permanente S/5 m (m^2)	Exprop. (m^2)
10:30	1	Juan Brenes González y hnos.	2/49	3.058,92	425,30	0,00
10:30	2	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	2/50	1.527,84	848,80	0,00
10:30	3	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	Carretera.	144,18	40,05	0,00
10:30	4	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	2/127	4.725,90	1.312,75	16,19
10:30	5	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	2/157	2.351,16	653,10	0,00
10:30	6	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	Carretera Roche.	296,10	82,25	0,00
11:00	7	Roche S.A.M.	Z.U. 9026	9.833,76	2.731,60	32,38
11:30	8	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	Camino del Ingeniero.	2.673,00	742,50	16,19
11:30	9	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	4/1	4.464,00	1.240,00	0,00
11:30	10	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	Carril Pinaleta.	133,74	37,15	0,00
11:30	11	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	4/1	6.047,46	1.679,85	16,19
11:30	12	Ayuntamiento de Conil de la Fra.	Carril Festejos.	1.628,28	452,30	29,88
12:00	13	Encarnación Olmedo Gallardo	4/27	635,58	176,55	0,00
12:00	15	Encarnación Olmedo Gallardo	4/28	2.741,40	761,50	29,88
12:00	16	Antonio Olmedo Gallardo	4/29	1.115,42	320,95	0,00
12:00	17	Encarnación Olmedo Gallardo	4/31	106,92	29,70	0,00
12:00	19	Encarnación Olmedo Gallardo	4/32	153,54	42,65	16,19
12:30	20	Ildefonso y Rosario Sánchez Olmedo	4/33	1.209,42	335,95	16,19
13:00	21	Antonia Pérez González	4/34	4.979,54	825,15	25,00

Sevilla, 18 de mayo de 2004.—La Secretaria General, Consolación Vera Sánchez.—25.175.